



Municipio de Sauce

Acta N°

14/24

Resolución N°

170

Sauce, 22 de mayo de 2024.

VISTO: la necesidad de comprar una placa de marmol cuyo objeto es realizar un memorial para dar un reconocimiento a Sauceños, en el marco de los 260° Aniversario del Natalicio de Artigas, sustanciada en Expediente 2024-81-1230-00102;

RESULTANDO: I) que se hace necesario comprar una placa de marmol cuyo objeto es realizar un memorial para dar un reconocimiento a Sauceños, en el marco de los 260° Aniversario del Natalicio de Artigas.

II) que de acuerdo al monto estimado, corresponde iniciar un procedimiento de compra directa;

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) AUTORIZAR la gestión de un procedimiento de compra abreviada para la compra de una placa de marmol cuyo objeto es realizar un memorial para dar un reconocimiento a Sauceños, en el marco de los 260° Aniversario del Natalicio de Artigas, sustanciada en Expediente 2024-81-1230-00102;
- 2) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación .
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Concejal *[Signature]*
Jul. O. Pimentel
Proc. Rubén O. Oromar
Alcalde Municipio
Sauce

Concejal *[Signature]*
CONCEJAL

Concejal *[Signature]*
Som. Balbiano

Concejal *[Signature]*